



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.1480 de 31 de julio de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 31 de julio de 2015, un extracto de la escritura pública convalidación de aumento de capital social y la reforma y codificación del estatuto social de la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 3 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Superintendencia de Compañías
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO

03 SEP 2015
JMS.
RECIBIDO POR